

PROYECTO ÁNFORA

EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

CUARTO CURSO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

ANDALUCÍA



ÍNDICE

Oxford
EDUCACIÓN

1. INTRODUCCIÓN	2
2. METODOLOGÍA	6
3. ACTIVIDADES	9
4. COMPETENCIAS BÁSICAS	10
5. CURRÍCULO OFICIAL	18
Objetivos de la etapa	18
Contribución de esta materia a la adquisición de las competencias básicas	19
Objetivos de la materia	21
Contenidos de la materia	22
Criterios de evaluación de la materia	23
6. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES	26
Unidad 1. El desafío de ser persona	26
Unidad 2. La vida como proyecto	30
Unidad 3. El pensamiento y la vida ética	34
Unidad 4. La vida en sociedad	38
Unidad 5. Los derechos humanos	42
Unidad 6. El camino de la democracia	46
Unidad 7. Un mundo global	50
Unidad 8. Los retos de la tecnociencia	54
Unidad 9. La sociedad ética	58

1. INTRODUCCIÓN

El **Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre**, aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia y que establece las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), ha sido desarrollado en la Comunidad Autónoma de Andalucía por el **Decreto 231/2007, de 31 de julio**, y por la **Orden de 10 de agosto de 2007**. En el artículo 2.2 de esta Orden se indica que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada una de las materias son los establecidos tanto en ese Real Decreto como en esta Orden, en la que, específicamente, se incluyen los contenidos de esta comunidad, que "versarán sobre el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos geográficos, económicos, sociales históricos y culturales, así como sobre las contribuciones de carácter social y científico que mejoran la ciudadanía, la dimensión histórica del conocimiento y el progreso humano en el siglo XXI". El presente documento se refiere a la programación de **Educación ético-cívica** en **cuarto curso** de **ESO**.

Como analizaremos más adelante con mayor detenimiento, una de las principales novedades que ha incorporado esta ley en la actividad educativa viene derivada de la nueva definición de *currículo*, en concreto por la inclusión de las denominadas *competencias básicas*, un concepto relativamente novedoso en el sistema educativo español y en su práctica educativa. Por lo que se refiere, globalmente, a la concepción que se tiene de objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación, las novedades son las que produce, precisamente, su interrelación con dichas competencias, que van a orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En lo que se refiere, específicamente, al aspecto metodológico con el que se debe desarrollar el currículo, se mantiene, en cada una de las 9 unidades didácticas de esta materia, un equilibrio entre los diversos tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes siguen orientando, integrada e interrelacionadamente, el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que cada uno de esos contenidos cumple funciones distintas pero complementarias en la formación integral del alumno, aunque en una materia como esta los conceptos no sean los elementos más relevantes del aprendizaje. La flexibilidad y la autonomía pedagógica son características del proceso educativo, de forma que el profesor puede emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo *construya* su propio conocimiento y sus propias convicciones, máxime en una materia como esta. Por ello, todos esos objetivos intervienen en su desarrollo integral como alumno y como persona (capacidad para conocer, comprender y explicar) y son alcanzables muy especialmente desde esta materia.

Estos aspectos han sido tenidos en cuenta a la hora de organizar y secuenciar las unidades didácticas de esta materia: la integración ordenada de todos los aspectos del currículo (entre los que incluimos las competencias básicas) es condición *sine qua non* para la consecución tanto de los objetivos de la etapa como de los específicos de la materia. De este modo, objetivos, contenidos, metodología, competencias básicas y criterios de evaluación, así como unos contenidos entendidos como conceptos, procedimientos y actitudes, forman una unidad para el trabajo en el aula.

Esta nueva materia curricular tiene dos elementos característicos: por un lado, entronca con la de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, que en esta comunidad se imparte en el tercer curso, y por otro, mantiene una estrecha relación con su antecesora (*Ética*), aunque incorpora nuevos contenidos, e incluso

algunos cambios metodológicos. Si aquella incide en los valores ciudadanos, esta lo hace en los valores y juicios morales; pero ambas en un marco común, la persona en las sociedades democráticas, con planteamientos morales plurales. La educación de los jóvenes, especialmente la de quienes cursan la enseñanza obligatoria, como es este caso, no cumpliría su objetivo final (la formación integral de los alumnos) si no incluyese su formación ética y moral, tanto desde la perspectiva de desarrollar unos contenidos expresamente ligados a ella (currículo formal) como desde la formulación de unas relaciones entre los distintos intervinientes en la vida escolar que la garanticen (currículos informal y no formal). En una sociedad en la que la convivencia social se encuentra amenazada desde muy diversos flancos, la materia de *Educación ético-cívica*, como lo ha hecho anteriormente la de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, debe analizar no solo las relaciones interpersonales sino también algunos de los problemas más relevantes de la sociedad actual (en un marco universal y globalizado), estos desde la perspectiva de cómo son conculcados los derechos humanos más elementales. Educar en valores ha sido una función tradicional de la escuela a lo largo de su historia, en cuanto que su obligación es educar en aquellos que faciliten y promuevan la convivencia social (ética común).

Como poníamos de manifiesto anteriormente, son los principios que inspiran el sistema educativo español los que dan cobertura a la necesidad de una materia como esta en el currículo. Sin ánimo de ser exhaustivos, podemos encontrar tres de esos principios (artículo 1 de la Ley Orgánica de Educación) con los que entronca esta materia (y la de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*):

- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación (letra c).
- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social (letra k).
- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (letra l).

En el marco específico de esta etapa educativa (Educación Secundaria Obligatoria), también hay algunos objetivos que deben alcanzar los alumnos, y que tienen una estrecha relación con esta materia (artículo 23 de la Ley Orgánica de Educación):

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática (letra a).
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal (letra b).
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres (letra c).
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos (letra d).

Esta materia, en consecuencia, puede y debe promover tanto el aprendizaje y puesta en práctica de los valores en que se sustenta la libertad humana como el que se deriva

de sus derechos y libertades personales y sociales. En el marco de lo que se ha dado en llamar la dimensión cívica de la enseñanza de la ética, debe formar alumnos y ciudadanos racionales, tolerantes, críticos, es decir, personas que sepan fundamentar y argumentar racionalmente sus valores éticos y morales, personas que respeten, aunque no compartan, los valores éticos y morales de los demás. Y esto es independiente de que en esta y en las demás materias del currículo se trabajen determinados contenidos de forma transversal (educación moral y cívica, educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación para la paz, educación para la salud, educación del consumidor, educación sexual, educación vial, educación ambiental, etcétera).

El sistema educativo no solo pretende la formación de unos alumnos para que sean conscientes de sus propios valores éticos personales, para que reflexionen sobre ellos, sino también para que los ejerciten responsablemente en una sociedad como la española, sociedad en la que hay violencia, intolerancia, injusticia, discriminación..., sociedad que también se caracteriza por la pluralidad, por el mestizaje... Esta materia no cumpliría sus objetivos si no aspirase a incitar al alumno a intervenir en la sociedad y, por supuesto, a modificar sus propios comportamientos cuando estos no se adecúen a los que exige una sociedad democrática, y que están presentes en la Constitución y en el ordenamiento jurídico.

La formación en una sociedad democrática debe ser sinónimo de una práctica educativa que apueste por la libertad, por la crítica, por la reflexión, por la responsabilidad, por la tolerancia, por la pluralidad, por el respeto a los demás y a sus opiniones en distintos temas, etc. No es su finalidad, en consecuencia, la de apoyar ciegamente lo establecido, sino, bien al contrario, la de preguntarse críticamente sobre el sentido de lo establecido, y a partir de ello plantearse su intervención social en la búsqueda de un mundo más justo, más solidario, más tolerante... En suma, debe hacerse eco de los problemas sociales que afectan e interesan a los jóvenes.

En este contexto, el de conocer el fundamento racional de la conducta ciudadana, debe plantearse el estudio de los derechos humanos: el conocimiento de los fundamentos morales de la convivencia puede favorecer que el alumno se interese por el sentido de la democracia, en general, y por el funcionamiento de las instituciones democráticas, en particular.

Por su estrecha vinculación a las experiencias reales de los alumnos, los aprendizajes en esta materia deben ser *significativos*, es decir, deben partir de sus experiencias previas y de su realidad cotidiana e intereses cercanos, de forma que se impliquen activa y receptivamente en la construcción de su propio aprendizaje. La inclusión de las competencias básicas como referente del currículo (aprendizajes demostrados) ahonda en esta concepción funcional de los aprendizajes escolares.

En cada una de las 9 unidades didácticas en que se han organizado / distribuido los contenidos de este curso, se presentan unos mismos apartados en este documento para mostrar cómo se va a desarrollar el proceso educativo:

- Objetivos.
- Contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes).
- Criterios de evaluación.
- Competencias básicas asociadas a los criterios de evaluación.

El libro de texto utilizado es *Educación ético-cívica 4.º ESO* (Proyecto Ánfora, de Oxford EDUCACIÓN, 2008), cuyos autores son Francisco Javier Méndez Pérez y Francisco Javier Gómez Martínez. El profesor dispone del *Libro del profesor* y de la *Carpetas de recursos* (materiales fotocopiables de *Proyectos* y de *Pruebas de*

evaluación), así como de la colección de *Recursos multimedia (carpeta digital de recursos y CD-ROM con propuestas de proyectos webquest)*, todo ello de la misma editorial.

2. METODOLOGÍA

Tal y como hemos puesto de manifiesto anteriormente, la materia de *Educación Ético-Cívica* pretende unos objetivos formativos que van a orientar la práctica educativa en el aula. El alumno debe conocer, por supuesto, determinados contenidos, pero sobre todo debe reflexionar sobre ellos para interpretar la realidad actual como una construcción humana a lo largo del tiempo (por consiguiente, permanente en la medida que los ciudadanos la quieran y no deseen modificarla). En consecuencia, la socialización propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de esa realidad en que viven y para incidir en ella, si así lo desean y sus planteamientos éticos y morales lo aconsejan.

La labor de la institución escolar, sobre todo en esta materia, no se limita solo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que faciliten su comportamiento ciudadano, algo que se presenta difícil en muchas ocasiones, vistos los comportamientos que salen a la luz periódicamente gracias a los medios de comunicación (violencia de género, violencia juvenil, agresiones xenófobas, comportamientos incívicos y autoritarios...). Los jóvenes no son distintos de los adultos en sus comportamientos sociales: reaccionan con prejuicios similares a lo desconocido (y a los desconocidos), pretenden mantener espacios de poder que les aseguren el control y la influencia sobre individuos y colectivos más débiles, conceden carta de naturaleza a fenómenos que no son más que construcciones sociales carentes de toda lógica, se ven influidos por tópicos que difunden algunos medios de comunicación, y así un largo etcétera en una multitud de aspectos. En este contexto, la labor de la institución escolar se presenta ardua, pues debe competir con poderosos rivales: medios de comunicación, tecnologías de la información y de la comunicación, sociedad hedonista, etc. Todas estas consideraciones no hacen más que condicionar la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje (activa, participativa, con capacidad para que el alumno aprenda y reflexione por sí mismo y pueda trabajar en equipo) y la forma en que se organizan los contenidos curriculares. Tampoco debe olvidarse que la materia de *Filosofía y Ciudadanía* de 1º de Bachillerato enlazará, al menos parcialmente, con los contenidos de esta materia, por lo que su tratamiento metodológico debe ser propedéutico.

En esta materia cobra una especial importancia el uso de los dilemas morales como recurso didáctico. El alumno analizará a lo largo del curso diferentes situaciones sobre el estado, por ejemplo, de los derechos humanos en el mundo —debe conocer que su historia está llena de avances y retrocesos—, la situación de la mujer —debe conocer, por ejemplo, que derechos históricamente reconocidos en nuestra sociedad no lo están todavía en muchos lugares del mundo, o que no es lo mismo que se reconozcan derechos y su ejercicio efectivo—, etc., siempre contraponiendo la situación real y lo que sobre ello propugna el más elemental respeto a la dignidad de la persona —independientemente de que en algunas ocasiones se puedan plantear dilemas sumamente hipotéticos, lo que por otra parte favorecería la capacidad de reflexión abstracta—.

Esa contradicción entre realidad y conflicto moral le obligará al alumno a analizar crítica, razonada y reflexivamente la situación, a aportar una visión o una solución moral, en suma, a posicionarse sobre asuntos que se encuentran presentes en el mundo en que vive, sobre su legitimidad (o incluso sobre posibles conflictos entre legalidad y legitimidad). La información que facilitan los medios de comunicación o las tecnologías de la información (imprescindible recurso metodológico, por otra parte)

pueden servir para que el alumno investigue acerca de las muy diversas interpretaciones que hay sobre cualquier hecho o fenómeno social.

Los dilemas morales, más estimulantes para el alumno que la exposición de principios éticos teóricos, no solo le ayudarán a formarse su propio criterio ético, es decir, a jerarquizar los valores que le sustentan como persona, sino que le obligarán a poner en juego habilidades sociales como escuchar y a respetar las opiniones de los demás, valorar la complejidad de la conducta humana, integrar razonamientos y sentimientos en la resolución de conflictos...

El respeto que los alumnos deben mostrar hacia las posiciones de otros, bien sea en debates o en el análisis de dilemas morales, no debe implicar ni la aceptación acrítica de ideas diferentes a las propias, ni tampoco caer en una especie de relativismo moral en el que todas las ideas son igualmente válidas. La labor de esta materia debe ser, precisamente, la de analizar esas ideas (las propias y las ajenas) a la luz de su respeto a los derechos inalienables de la persona (libertad y justicia, entre otros) y no desde la perspectiva de una determinada ideología.

Una metodología interesante es la basada en la realización de trabajos colectivos, de forma que los alumnos investiguen, utilicen múltiples fuentes de información, compartan el trabajo, planteen diversas hipótesis entre ellos, etc. Trabajar con metas comunes permite no solo alcanzar algunos de los objetivos de la materia, sino sobre todo crear sentimientos de tolerancia, respeto, solidaridad, sentimiento comunitario, empatía...

Asimismo, en el marco de que lo permiten la capacidad intelectual y la competencia lectora del alumno y como medio de fomentarlas, la lectura crítica de textos y documentos se convierte en un importante y constante recurso didáctico (gran parte de las actividades del libro de texto utilizado giran en torno a su análisis y comentario).

Estas no son sino algunas estrategias metodológicas que pueden emplearse en clase, pero no las únicas: mesas redondas, paneles, trabajo interdisciplinar con otras materias, entrevistas, incluso el trabajo en la tutoría, la práctica de las normas internas del centro o la participación en proyectos solidarios, etc., pueden servir perfectamente para lograr los objetivos de la materia, eso sí, siempre que potencien la participación y, por qué no, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades, es decir, la puesta en práctica de los mismos valores que se trabajan en la materia.

La formulación de los contenidos en la legislación —de lo personal y próximo, como las relaciones interpersonales, a lo global y más general, como la globalización— se organiza en bloques, uno de los cuales (*contenidos comunes*) recoge todos aquellos que desarrollan procedimientos y habilidades relacionados con la reflexión, la argumentación, la valoración crítica de la información, y actitudes encaminadas a favorecer la convivencia, la tolerancia, el diálogo, la negociación, la solidaridad... Estos contenidos condicionan la forma en que deberán ser desarrollados los que podríamos considerar más de tipo conceptual, si es que podemos darles esa condición (*Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional; Teorías éticas. Los derechos humanos; Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales; Problemas sociales del mundo actual; y La igualdad entre hombres y mujeres*).

En el bloque denominado *Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional* se tratan los valores de la identidad personal, la libertad y la responsabilidad, así como las relaciones entre inteligencia, sentimientos y emociones, en suma, la motivación de la conducta personal. Finalmente, también se abordan las habilidades y las actitudes sociales para la convivencia.

En el denominado *Teorías éticas. Los derechos humanos*, no solo se estudian las teorías éticas y los derechos humanos en sus diferentes tipos, sino que se incide en el rechazo de actitudes como la intolerancia, la injusticia y la exclusión social.

El relativo a *Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales* se centra en el análisis de los fundamentos éticos y jurídicos de la democracia como forma de convivencia social y política y como forma de organización política, así como en el conocimiento de las instituciones democráticas y en los derechos y deberes de los ciudadanos.

El denominado *Problemas sociales del mundo actual* efectúa una valoración moral de los problemas que acucian al mundo actual desde la perspectiva de cómo influyen en el ejercicio efectivo de los derechos humanos.

El último de ellos es el relativo a *La igualdad entre hombres y mujeres*, en el que se analizan y valoran aspectos como las causas de la discriminación de la mujer, la violencia de que es objeto, etcétera.

Esta materia cuenta con la ventaja de que varios de sus contenidos han sido tratados anteriormente, aunque desde otra perspectiva y con distinto grado de profundización, en la de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, así como otros en la de Historia de este curso, lo que puede servir para que el alumno tenga una visión mucho más plural y contextualizada de algunos de sus contenidos, especialmente de los que tratan sobre los problemas sociales del mundo actual y sobre la igualdad de hombres y mujeres. Es precisamente este contenido uno de los que mayor presencia pueden tener en esta materia de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Educación en su artículo 25, cuando se especifica que en ella se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

3. ACTIVIDADES

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos y del tratamiento que deben tener las competencias básicas, y como parte fundamental de los mismos, a la presentación, explicación y desarrollo de los distintos contenidos le seguirá la realización de diversas actividades de comprobación de conocimientos, y que son las indicadas en el libro de texto del alumno, asociadas en cada caso a los distintos contenidos, y en las que el análisis de los distintos y múltiples *Documentos* presentes en todas las páginas del libro se convierte en el eje sobre el que pivotan todas ellas.

La profundización que puede hacerse en cada una de ellas, sobre todo las que trabajan los contenidos iniciales de la unidad, estará en función de los conocimientos previos que el profesor haya detectado en los alumnos mediante las actividades / preguntas de diagnóstico inicial (y de otras complementarias en el *Libro del profesor*, agrupadas bajo la denominación *Para empezar...*), y que parten de aspectos muy generales pero imprescindibles para regular la profundización que debe marcar el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza. Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida inicial del alumno, se realizará una evaluación previa de acuerdo a las actividades que figuran en el cuaderno de *Pruebas de evaluación*, de la misma forma que habrá una al final de cada trimestre y otra final que permita valorar integralmente la consecución de los objetivos generales del curso.

Además de las citadas actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación de los conocimientos (en los diferentes epígrafes de contenidos y en las de final de unidad, identificadas por su finalidad), son importantes las que se derivan de la sección *Lo esencial*, a modo de resumen en la que se exponen e interrelacionan los contenidos fundamentales que el alumno debe aprender, junto con información de carácter complementario (textos de ampliación y refuerzo) que permite la realización de nuevas actividades.

En un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación de las necesidades del alumno, es fundamental ofrecer a cada uno de ellos cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades, en unos casos porque estas son mayores que las del grupo de clase, en otros porque necesita *reajustar* su ritmo de aprendizaje. Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos del grupo, se proponen en cada unidad nuevas actividades complementarias que figuran en los materiales didácticos de uso del profesor (basadas, fundamentalmente, en textos), y que por su propio carácter dependen del aprendizaje del alumno para decidir cuáles y en qué momento se van a desarrollar.

El libro del alumno finaliza con dos anexos (índice de autores y técnicas de trabajo) que permiten, de acuerdo a la marcha del grupo, la realización de nuevas actividades, así como adentrarse en diferentes técnicas de investigación.

Entre los recursos de que dispone el profesor hay que destacar el cuaderno de *Proyectos*, material de carácter fotocopiable que aporta variadas propuestas de trabajo acerca de los distintos contenidos del curso, con la particularidad de que conducirán al alumno a tomar una postura personal, reflexiva y crítica, ante problemas reales y actuales, además de proponer soluciones factibles.

4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

En la definición que la Ley Orgánica de Educación (LOE) hace del currículo, nos encontramos tanto con los componentes tradicionales (objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación) como con una significativa novedad, como es la introducción de las *competencias básicas*. Este elemento pasa a convertirse en uno de los aspectos orientadores del conjunto del currículo y, en consecuencia, de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, no debemos olvidar que en este curso la decisión de si el alumno obtiene o no el título de graduado en ESO se basará, entre otras consideraciones, en si ha adquirido o no las competencias básicas de la etapa, de ahí que estas se acabarán convirtiendo en el referente para la evaluación del alumno.

Muchas son las definiciones que se han dado sobre este concepto, pero todas hacen hincapié en lo mismo: frente a un modelo educativo centrado en la adquisición de conocimientos más o menos teóricos, desconectados entre sí en muchas ocasiones, un proceso educativo basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los *conocimientos en acción*, es decir, la *movilización* de los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), la *activación* de recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque supuestamente se han olvidado).

Pero hay un aspecto que debe destacarse, dado que no suele ser apreciado a simple vista, y es el que incide sobre lo que hemos dado en llamar *carácter combinado* de la competencia: el alumno, mediante lo que *sabe*, debe demostrar que lo *sabe aplicar*, pero además que *sabe ser y estar*. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes, con una importancia distinta según materia), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no solo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos (o éticos y morales, como en esta materia), sino que lo hace también como ciudadano, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás, a ser responsable, a trabajar en equipo..., y este es, precisamente, uno de los objetivos fundamentales de esta materia.

También es importante otro aspecto, al que muchas veces no se le concede la importancia que tiene: formar en competencias permite hacer frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier materia. La formación académica del alumno transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años, pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial en el uso, por ejemplo, de las tecnologías de la información y la comunicación permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en otra competencia, la de *aprender de forma autónoma a lo largo de la vida*.

En nuestro sistema educativo se considera que las competencias básicas que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en razonamiento matemático.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.
- Competencia digital y en el tratamiento de la información.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.
- Competencia en la autonomía e iniciativa personal.

Pero ¿qué entendemos por cada una de esas competencias? De forma sucinta, y recogiendo lo más significativo de lo que establece el currículo escolar, cada una de ellas aporta lo siguiente a la formación personal e intelectual del alumno:

- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**
Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, la competencia lingüística es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir. La adquisición de esta competencia supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.
- **COMPETENCIA EN RAZONAMIENTO MATEMÁTICO**
Consiste, ante todo, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. La adquisición de esta competencia supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.
- **COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO Y NATURAL**
Es la habilidad para interactuar con el mundo físico en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En suma, implica la adquisición de un pensamiento científico-racional que permite interpretar la información y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal, así como utilizar valores éticos en la toma de decisiones personales y sociales.
- **COMPETENCIA DIGITAL Y EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION**
Es la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento, por lo que incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión en diferentes

soportes, así como la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. Su adquisición supone, al menos, utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

▪ **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

Permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo que adquirirla supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

▪ **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos. En definitiva, apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.

▪ **COMPETENCIA PARA APRENDER DE FORMA AUTÓNOMA A LO LARGO DE LA VIDA**

Supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, así como buscar respuestas que satisfagan las exigencias del conocimiento racional. Asimismo, implica admitir una diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. En suma, implica la gestión de las propias capacidades desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

▪ **COMPETENCIA EN LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL**

Se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral. La adquisición de esta competencia implica ser creativo, innovador, responsable y crítico en el desarrollo de proyectos individuales o colectivos.

En una competencia no hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y solo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no solo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas. Por eso, cualesquiera de esas competencias pueden alcanzarse si no en todas sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes (o habilidades sociales, como puede ser este caso), pero también, no lo

olvidemos, de que permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente.

No todas las competencias citadas anteriormente tienen la misma relevancia en el currículo de esta materia. Dados sus contenidos, podemos establecer tres grupos de competencias delimitados por su desigual presencia curricular, ordenados de mayor a menor: en el primero, competencia social y ciudadana; en el segundo, competencia en aprender de forma autónoma a lo largo de la vida y competencia en autonomía e iniciativa personal; y en el tercero, competencia en comunicación lingüística y competencia digital y en el tratamiento de la información.

Dicho esto, queda claro que hay una evidente interrelación entre los distintos elementos del currículo, y que hemos de ponerla de manifiesto para utilizar adecuadamente cuantos materiales curriculares se usan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuando en una programación didáctica se indican los objetivos de una unidad (formulados, al igual que los criterios de evaluación, en términos de capacidades), se sabe que estos condicionan la elección de unos contenidos u otros, de la misma forma que se deben indicar unos criterios de evaluación que permitan demostrar si el alumno logra o no los objetivos. Por eso, los criterios de evaluación permiten una doble interpretación: por un lado, los que tienen relación con el conjunto de aprendizajes que realiza el alumno, es decir, habrá unos criterios de evaluación ligados expresamente a conceptos (pocos, la verdad, en esta materia), otros a procedimientos (muchos) y otros a actitudes (la mayoría), ya que cada uno de estos contenidos han de ser evaluados por haber sido trabajados en clase y que son los que se evalúan en los diferentes momentos de aplicación de la evaluación continua; y por otro, habrá criterios de evaluación que han sido formulados más en su relación con las competencias básicas.

La evaluación de competencias básicas es un modelo de evaluación distinto al que supone la aplicación de los criterios de evaluación, tanto porque se aplica en diferentes momentos de otras evaluaciones, como porque su finalidad, aunque complementaria, es distinta. Si partimos de que las competencias básicas suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos y conocimientos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas. De esta forma, cuando evaluamos competencias estamos evaluando preferentemente, aunque no solo, procedimientos y actitudes, de ahí que las relacionemos con los criterios de evaluación con mayor carácter procedimental y actitudinal.

¿De qué forma se logran cada una de las competencias básicas desde esta materia? Vamos a exponer sucintamente los aspectos más relevantes, ordenadas las competencias de mayor a menor presencia en esta materia, y solo de las más importantes:

- **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

Esta es la competencia central en esta materia, ya que permite la adquisición de habilidades personales y sociales para convivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática, es decir, para participar socialmente y tomar decisiones que impliquen elegir entre varias opciones.

- **COMPETENCIA PARA APRENDER DE FORMA AUTÓNOMA A LO LARGO DE LA VIDA**
Esta competencia le permite al alumno tomar conciencia de sus propias capacidades y habilidades sociales, para lo que el trabajo en equipo, la toma de contacto con opiniones ajenas y distintas a las suyas, el análisis de informaciones y opiniones, etc., le serán de gran ayuda en su consecución y demostración.
- **COMPETENCIA EN LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL**
La planificación, la toma de decisiones, la participación y la asunción de responsabilidades, en suma, la construcción de un pensamiento propio, son formas a través de las cuales el alumno adquiere esta competencia. Debe habituarse a analizar situaciones problemáticas que impliquen tomar postura y proponer soluciones, lo mismo que le ocurrirá en múltiples momentos a lo largo de su vida.
- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**
Dos son los aspectos más importantes mediante los cuales esta materia interviene en el desarrollo de esta competencia: la utilización del lenguaje para comunicar sentimientos, ideas y opiniones, y el uso del debate (implica escuchar, exponer y argumentar), en ambos casos con lenguaje escrito u oral. Dada la forma en que el alumno recibe la información hoy en día (medios de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación, publicidad...), deberá analizar críticamente los mensajes directos y subliminales que difunden.
- **COMPETENCIA DIGITAL Y EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**
Esta competencia se caracteriza en esta materia por la necesidad de información para participar en debates sobre muy distintos aspectos actuales, de ahí que el alumno haya de buscar información plural, y tratarla y presentarla de forma adecuada e intercambiarla con alumnos y profesores de forma eficaz (foros, blogs, etcétera).

Anteriormente indicábamos cuáles son las competencias básicas que recoge nuestro sistema educativo (no todas ellas en esta materia), competencias que por su propia formulación son, inevitablemente, muy genéricas. Si queremos que sirvan como referente para la acción educativa y para demostrar la competencia real del alumno, debemos concretarlas mucho más, desglosarlas, siempre en relación con los demás elementos del currículo. Es lo que hemos dado en llamar *subcompetencias*, y que sin pretender llegar a abarcar todas las posibles, sí recogen aquellas que mayor relación tienen con el currículo de la materia. En cualquier caso, en esta programación incluimos alguna más (conocimiento e interacción con el mundo físico y natural y cultural y artística) porque consideramos que algunas de las actividades propuestas en los materiales didácticos a utilizar son susceptibles de contribuir a la adquisición de otras competencias.

En esta materia, estas subcompetencias y las unidades en que se trabajan en el libro de texto son las siguientes:

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	UNIDADES
Comunicación lingüística	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
▪ Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias, opiniones...	3, 5, 6, 7 y 9
▪ Interpretar diferentes tipos de discurso acordes con la situación comunicativa.	3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
▪ Componer textos propios de la vida cotidiana adecuados a la situación comunicativa.	1, 2, 3, 5, 6, 8 y 9
▪ Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
▪ Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
▪ Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
▪ Escuchar, exponer y dialogar.	1, 3, 4, 5, 6 y 9
Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural	3, 7 y 8
▪ Tomar conciencia de la influencia que las personas introducen en el medio en el que viven y fomentar el respeto, la conservación y la mejora de la naturaleza.	3, 7 y 8
Digital y tratamiento de la información	1, 2, 3 y 4
▪ Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento.	1, 2, 3 y 4
Social y ciudadana	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
▪ Comprender de forma crítica la realidad más cercana y ser capaz de elaborar un proyecto de vida realista y positivo.	2, 3, 6, 7 y 9
▪ Ser conscientes de los conflictos que se originan en la convivencia y desarrollar habilidades necesarias para resolverlos de una manera dialogada y negociada.	3, 4, 5, 6, 7 y 8

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mostrar en las relaciones interpersonales una actitud positiva y constructiva, cultivar sentimientos y emociones como el amor, la alegría, la compasión, la ternura, la esperanza y la solidaridad, evitando el recurso de la violencia. 	1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto. 	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar habilidades para participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse y responsabilizarse de las elecciones. 	2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas. 	2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los derechos humanos y la forma en que se concretan, se respetan y se vulneran en casos de conflicto. 	4, 5 y 6
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y participar activa y plenamente en la vida cívica. 	2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender la realidad social en la que se vive. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la humanidad. Desarrollar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la local. 	2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9
<p>Cultural y artística</p>	1, 4 y 6
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer, comprender, apreciar, valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. 	1
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas. 	4 y 6

Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
▪ Tomar conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
▪ Desarrollar un sentimiento de competencia personal que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.	3 y 9
Autonomía e iniciativa personal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
▪ Reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal.	1, 2 y 3
▪ Realizar proyectos de manera individual y colectiva.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
▪ Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticas.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

5. CURRÍCULO OFICIAL

OBJETIVOS DE LA ETAPA

El citado Decreto 231/2007 indica que esta etapa educativa contribuirá a que los alumnos de esta comunidad autónoma desarrollen una serie de saberes, capacidades, hábitos, actitudes y valores que les permita alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

- a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Este mismo decreto hace mención en su artículo 4 a que el alumno debe alcanzar los objetivos indicados en la LOE para esta etapa educativa (artículo 23), y que son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CONTRIBUCIÓN DE ESTA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

En el Real Decreto 1631/2006, de enseñanzas mínimas, se indica la forma en que esta materia contribuye al proceso de adquisición de las competencias básicas, por lo que recogemos expresamente lo legislado (se advierte de que la denominación de algunas de ellas difiere de la establecida con carácter general para nuestra comunidad).

La (...) Educación ético-cívica se relaciona directamente con la competencia *social y ciudadana* pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia social y ciudadana se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones. Impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo y otros procedimientos no violentos para su resolución. La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto. En esta etapa, se incluyen contenidos relativos a la actuación de los organismos internacionales y de aquellos movimientos, organizaciones y fuerzas que trabajan a favor de los derechos humanos y de la paz.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y ciudadana favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.

Al ser contenidos específicos los relacionados con el conocimiento de la pluralidad social y el carácter de la globalización y las implicaciones que comporta para los ciudadanos, facilitará a los alumnos y alumnas instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de *aprender a aprender* fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. Asimismo, el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde los procedimientos del área se favorece la competencia básica *autonomía e iniciativa personal* porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de dilemas morales, propio de la educación ético-cívica de cuarto curso, contribuye a que los alumnos y alumnas construyan un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en *comunicación lingüística*, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

Ese Real Decreto establece, asimismo, los objetivos que, en términos de capacidades, deben conseguir los alumnos en esta materia de esta etapa educativa:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Como hemos indicado anteriormente, los contenidos de esta materia parten de dos fuentes: el real decreto de enseñanzas mínimas y la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, ambos tomados en consideración integradamente en los materiales curriculares utilizados.

En el caso de los expresados en el real decreto de enseñanzas mínimas son los siguientes:

Bloque 1. Contenidos comunes

- Reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, resolución dialogada y negociada de los conflictos.
- Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad y dilemas ético-cívicos, considerando las posiciones y alternativas existentes.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
- Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades. Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas. Participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.

Bloque 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional

- Identidad personal, libertad y responsabilidad. Los interrogantes del ser humano. Respeto a las diferencias personales.
- Inteligencia, sentimientos y emociones. Las relaciones interpersonales. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.
- Habilidades y actitudes sociales para la convivencia. Respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas.

Bloque 3. Teorías éticas. Los derechos humanos

- Las teorías éticas.
- Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. Derechos cívicos y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Evolución, interpretaciones y defensa efectiva de los derechos humanos.
- Las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales

- Democracia y participación ciudadana.
- Instituciones democráticas: fundamento y funcionamiento. El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia.
- Los valores constitucionales. Correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos.

Bloque 5. Problemas sociales del mundo actual

- Factores que generan problemas y discriminaciones a distintos colectivos. Valoración ética desde los derechos humanos. Propuestas de actuación.
- La globalización y los problemas del desarrollo. Poder y medios de comunicación.

- Ciudadanía global. Desarrollo humano sostenible. Cooperación. Los movimientos comprometidos en la defensa de los Derechos Humanos.
- Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. Operaciones para establecer, mantener o consolidar la paz. La defensa al servicio de la paz. La cultura de la paz.

Bloque 6. La igualdad entre hombres y mujeres

- Dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.
- Causas y factores de la discriminación de las mujeres. Igualdad de derechos y de hecho.
- Alternativas a la discriminación. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.

En lo que se refiere a la citada Orden de 10 agosto de 2007, en su anexo I se establece que determinados contenidos de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia (bloques de La construcción histórica de Andalucía; El patrimonio cultural andaluz; Igualdad, convivencia e interculturalidad; Progreso tecnológico y modelos de desarrollo; El uso responsable de los recursos; Tradición y modernización en el medio rural andaluz; La industrialización y sus problemas en Andalucía; Los procesos de urbanización en el territorio andaluz; Ocio y turismo en Andalucía, y Participación social y política) tienen cierta vinculación con los de Educación Ético-Cívica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Los expresados en el real decreto de enseñanzas mínimas son los siguientes:

- 1. Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales, razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.**
Con este criterio se intenta comprobar que cada alumno y alumna asume y controla sus propios sentimientos, se pone en el lugar de los otros y utiliza el diálogo y otros procedimientos no violentos para superar los conflictos en sus relaciones interpersonales, que razona sus elecciones y que es responsable de sus actos.
- 2. Diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas (las normas, la jerarquía de valores, las costumbres, etc.) y los principales problemas morales.**
Con este criterio se pretende evaluar si se identifican los distintos elementos de la dimensión moral de las personas y del comportamiento humano y de los dilemas morales que se plantean en el mundo actual.
- 3. Identificar y expresar las principales teorías éticas.**
Mediante este criterio se intenta evaluar en el alumnado el grado de conocimiento de conceptos claves de algunas de las teorías éticas que más han influido en la conquista de los derechos y libertades en Occidente.
- 4. Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los mismos.**
A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de los conceptos claves de los Derechos humanos y su valoración crítica del esfuerzo

que ello ha supuesto en la historia de la Humanidad. Se trata asimismo de valorar si el alumnado entiende los derechos humanos como una conquista histórica inacabada y manifiesta una exigencia activa de su cumplimiento.

5. Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política.

Mediante este criterio se trata de comprobar si se comprende el pluralismo político y moral, a la vez que se aprecia el necesario respeto a la dignidad de cada persona por encima de las diferencias individuales y culturales que tienen su origen en la historia de las colectividades y de los individuos.

6. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo.

Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumnado su nivel de conocimiento de los procesos de democratización de muchos países como un logro de la civilización humana en todo el mundo, de los conceptos claves del sistema democrático, como el sistema de elecciones, el pluralismo político, el gobierno de la mayoría y los conflictos entre legitimidad y legalidad democráticas, su valoración de la democracia como una conquista éticopolítica de todos los ciudadanos españoles y su aplicación para enjuiciar actuaciones y actitudes cotidianas de la vida pública.

7. Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.

Se trata de comprobar si se identifican y se comprenden algunas de las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (reparto desigual de la riqueza, explotación infantil, emigraciones forzadas, etc.), utilizando con rigor y de forma crítica la información obtenida de los distintos medios de comunicación; si se reconoce la actuación de organismos e instituciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas y se manifiestan actitudes de tolerancia y solidaridad al plantear soluciones.

8. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado conoce los conflictos más relevantes del mundo actual y su localización, la actuación de las organizaciones internacionales, de las fuerzas de pacificación y las leyes por las que se rigen. Asimismo, se pretende comprobar si valora la cultura de la paz en la convivencia diaria y si reflexiona y asume el papel vital que tiene la participación humanitaria para mitigar las derivaciones negativas de los conflictos.

9. Distinguir igualdad y diversidad y las causas y factores de discriminación. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas.

Este criterio pretende conocer si los alumnos y alumnas reconocen la igualdad y la dignidad de todas las personas y los elementos diferenciadores que están en la base de algunas discriminaciones, así como los momentos históricos más relevantes en la conquista de los derechos políticos de las mujeres y la

igualdad en el ámbito familiar y laboral, a la vez que mide si saben identificar y localizar las situaciones de discriminación de todo tipo que subsisten en las sociedades actuales y rechazan activamente la violencia contra las mujeres u otros colectivos.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.

Mediante este criterio se pretende evaluar el uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales y el grado de conocimiento y de respeto a las posiciones divergentes de los interlocutores, tanto en el aula como en el ámbito familiar y social. Por otra parte, se pretende conocer la manera y el grado en que el alumnado participa y coopera activamente en el trabajo de grupo y si colabora con el profesorado y los compañeros y compañeras en las actividades del centro educativo y en otros ámbitos externos.

6. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES

A continuación, se desarrolla la programación de cada una de las 9 unidades didácticas en que han sido organizados y secuenciados los contenidos de este curso. En cada una de ellas se indican sus correspondientes objetivos didácticos, contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes), criterios de evaluación y competencias básicas, estas en relación con los criterios de evaluación.

UNIDAD Nº 1

EL DESAFÍO DE SER PERSONA

OBJETIVOS

1. Analizar los rasgos del hombre como ser social haciendo hincapié en aquellos que lo diferencian del resto de los animales.
2. Identificar las dimensiones de la condición humana, aceptando la propia identidad y las experiencias personales.
3. Identificar los sentimientos, la inteligencia y la memoria como elementos determinantes en la construcción de una identidad y una personalidad propias.
4. Comprender el concepto de espacio ético y cuáles han de ser las condiciones necesarias para su desarrollo.
5. Apreciar la importancia de la dignidad, la igualdad y la libertad para el desarrollo ético de la persona.
6. Conocer las diferencias entre las dimensiones moral, ética y política de la acción humana.
7. Adquirir un buen conocimiento de nosotros mismos y responsabilizarnos de nuestro comportamiento.
8. Adquirir un pensamiento crítico y desarrollar habilidades para defender nuestros criterios propios en debates.

CONTENIDOS

Conceptos

- El ser humano: características y capacidades.
- El concepto de persona y la condición humana.
- Identidad personal y personalidad: la inteligencia, los sentimientos y la memoria.
- El espacio ético y el ejercicio de la libertad.
- Las dimensiones de la acción humana: moral, ética y política.

Procedimientos

- Realización de actividades de comprensión lectora.
- Utilización de las herramientas de diálogo argumentativo para comunicar ideas propias de manera coherente e inteligible.
- Comentario de documentos gráficos (fotografías, viñetas).
- Uso sistemático del debate, la escucha, la explicación y la argumentación.

Actitudes

- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos.
- Valoración de las opiniones ajenas aunque no se esté de acuerdo con ellas.
- Reconocimiento de la importancia de crear vínculos afectivos adecuados.
- Respeto por las normas de convivencia en los diferentes ámbitos en los que participamos (familia, centro educativo, etcétera)
- Conciencia de la responsabilidad en relación a nuestra conducta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Definir las capacidades y rasgos propios del ser humano.
2. Identificar las dimensiones de la condición humana.
3. Describir los elementos que componen la personalidad y considerar los sentimientos como herramienta indispensable para las relaciones interpersonales.
4. Describir el significado del espacio ético, así como las condiciones necesarias para su desarrollo.
5. Valorar las dimensiones del ejercicio de la libertad como facultad humana.
6. Distinguir en la acción humana lo que es moral, lo que es ética y lo que es política.
7. Justificar las opiniones propias a través de la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.
8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre cuestiones relativas a la unidad y utilizar distintas fuentes de información para su elaboración.

COMPETENCIAS BÁSICAS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la siguiente tabla se indican, en cada competencia básica que se trabaja en esta unidad, las subcompetencias desarrolladas en cada una de ellas y los criterios de evaluación que, en su conjunto, se relacionan con todas ellas, y que en el *Libro del profesor* se adscriben a las distintas actividades que los alumnos realizan en los diferentes materiales curriculares.

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística <ul style="list-style-type: none">▪ Componer textos propios de la vida cotidiana adecuados a la situación comunicativa.▪ Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias.▪ Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente.▪ Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas.▪ Escuchar, exponer y dialogar.	<ul style="list-style-type: none">▪ Definir las capacidades y rasgos propios del ser humano.▪ Identificar las dimensiones de la condición humana.▪ Describir los elementos que componen la personalidad y considerar los sentimientos como herramienta indispensable para las relaciones interpersonales.▪ Describir el significado del espacio ético, así como las condiciones necesarias para su desarrollo.▪ Valorar las dimensiones del ejercicio de la libertad como facultad humana.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Justificar las opiniones propias a través de la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo. ▪ Realizar trabajos individuales y en grupo sobre cuestiones relativas a la unidad y utilizar distintas fuentes de información para su elaboración.
Digital y tratamiento de la información	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las dimensiones de la condición humana. ▪ Describir los elementos que componen la personalidad y considerar los sentimientos como herramienta indispensable para las relaciones interpersonales. ▪ Valorar las dimensiones del ejercicio de la libertad como facultad humana. ▪ Distinguir en la acción humana lo que es moral, lo que es ética y lo que es política. ▪ Justificar las opiniones propias a través de la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.
Social y ciudadana	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mostrar en las relaciones interpersonales una actitud positiva y constructiva, cultivar sentimientos y emociones como el amor, la alegría, la compasión, la ternura, la esperanza y la solidaridad evitando el recurso a la violencia. ▪ Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Describir los elementos que componen la personalidad y considerar los sentimientos como herramienta indispensable para las relaciones interpersonales. ▪ Distinguir en la acción humana lo que es moral, lo que es ética y lo que es política.
Cultural y artística	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer, comprender, apreciar, valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Describir el significado del espacio ético, así como las condiciones necesarias para su desarrollo. ▪ Valorar las dimensiones del ejercicio de la libertad como facultad humana.

Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida	
<ul style="list-style-type: none">▪ Tomar conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Describir el significado del espacio ético, así como las condiciones necesarias para su desarrollo.
Autonomía e iniciativa personal	
<ul style="list-style-type: none">▪ Reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal.▪ Realizar proyectos de manera individual y colectiva.▪ Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Describir los elementos que componen la personalidad y considerar los sentimientos como herramienta indispensable para las relaciones interpersonales.▪ Distinguir en la acción humana lo que es moral, lo que es ética y lo que es política.▪ Realizar trabajos individuales y en grupo sobre cuestiones relativas a la unidad y utilizar distintas fuentes de información para su elaboración.

UNIDAD Nº 2

LA VIDA COMO PROYECTO

OBJETIVOS

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Adquirir un buen conocimiento de nosotros mismos y responsabilizarnos de nuestro comportamiento.
3. Reflexionar sobre aquello que orienta la conducta del ser humano.
4. Diferenciar entre valor moral y norma moral.
5. Identificar y comprender las fases del progreso moral.
6. Reflexionar y comprender los conceptos de autonomía y heteronomía moral.
7. Comprender la importancia de llevar una vida buena y de actuar de acuerdo a un proyecto fundamental de vida.
8. Tomar conciencia de cómo influye en nuestro proyecto de vida el entorno afectivo más cercano y otros grupos con los que nos relacionamos.
9. Ser consciente de la importancia de las normas de comportamiento en los centros educativos y en otros ámbitos de la vida social.
10. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

CONTENIDOS

Conceptos

- Lo que orienta nuestra conducta: valores y normas morales.
- El desarrollo moral: autonomía y heteronomía moral.
- El proyecto personal de vida y el proyecto ético: la vida buena.
- Influencia del entorno afectivo en nuestra conducta.
- Otros espacios de adquisición de valores.

Procedimientos

- Utilización de las herramientas del diálogo argumentativo para comunicar las propias ideas de manera coherente e inteligible.
- Realización de ejercicios de comprensión lectora y de producción escrita.
- Exposición razonada de opiniones y juicios propios.
- Búsqueda de información con herramientas como enciclopedias o Internet.
- Capacidad de reflexión crítica sobre la propia realidad e identidad personal.

Actitudes

- Reconocer la importancia de los vínculos familiares y de crear un ambiente afectivo y emocional adecuado.
- Respetar las normas de convivencia en los diferentes ámbitos en los que participamos.
- Desarrollar actitudes de participación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades.
- Adoptar actitudes de compromiso y de mejora de la realidad circundante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar aquello que orienta nuestra conducta y poner ejemplos.
2. Explicar la diferencia entre valor moral y norma moral.
3. Identificar las normas morales en las que nos basamos para actuar.
4. Citar las principales fases del progreso moral e iniciarse en una reflexión que nos sitúe en una de las fases.
5. Definir los conceptos de autonomía y heteronomía moral.
6. Identificar los conceptos de vida buena, proyecto fundamental de vida, proyecto ético y autorrealización personal.
7. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates sobre problemas y situaciones planteados en la unidad.

COMPETENCIAS BÁSICAS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la siguiente tabla se indican, en cada competencia básica que se trabaja en esta unidad, las subcompetencias desarrolladas en cada una de ellas y los criterios de evaluación que, en su conjunto, se relacionan con todas ellas, y que en el *Libro del profesor* se adscriben a las distintas actividades que los alumnos realizan en los diferentes materiales curriculares.

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística	
<ul style="list-style-type: none">▪ Componer textos propios de la vida cotidiana adecuados a la situación comunicativa.▪ Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias.▪ Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente.▪ Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas.	<ul style="list-style-type: none">▪ Explicar la diferencia entre valor moral y norma moral.▪ Identificar las normas morales en las que nos basamos para actuar.▪ Citar las principales fases del progreso moral e iniciarse en una reflexión que nos sitúe en una de las fases.▪ Definir los conceptos de autonomía y heteronomía moral.▪ Identificar los conceptos de vida buena, proyecto fundamental de vida, proyecto ético y autorrealización personal.▪ Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates sobre problemas y situaciones planteados en la unidad.

<p>Digital y tratamiento de la información</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las normas morales en las que nos basamos para actuar. ▪ Definir los conceptos de autonomía y heteronomía moral. ▪ Identificar los conceptos de vida buena, proyecto fundamental de vida, proyecto ético y autorrealización personal.
<p>Social y ciudadana</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender de forma crítica la realidad más cercana y ser capaz de elaborar un proyecto de vida realista y positivo. ▪ Mostrar en las relaciones interpersonales una actitud positiva y constructiva, cultivar sentimientos y emociones como el amor, la alegría, la compasión, la ternura, la esperanza y la solidaridad evitando el recurso a la violencia. ▪ Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto. ▪ Desarrollar habilidades para participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse y responsabilizarse de las elecciones. ▪ Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas. ▪ Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y participar activa y plenamente en la vida cívica. ▪ Comprender la realidad social en la que vive. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la humanidad. Desarrollar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la local. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explicar la diferencia entre valor moral y norma moral. ▪ Identificar las normas morales en las que nos basamos para actuar. ▪ Citar las principales fases del progreso moral e iniciarse en una reflexión que nos sitúe en una de las fases. ▪ Definir los conceptos de autonomía y heteronomía moral. ▪ Identificar los conceptos de vida buena, proyecto fundamental de vida, proyecto ético y autorrealización personal. ▪ Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates sobre problemas y situaciones planteados en la unidad.

Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida	
<ul style="list-style-type: none">▪ Tomar conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Identificar aquello que orienta nuestra conducta y poner ejemplos.▪ Identificar los conceptos de vida buena, proyecto fundamental de vida, proyecto ético y autorrealización personal.
Autonomía e iniciativa personal	
<ul style="list-style-type: none">▪ Reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal.▪ Realizar proyectos de manera individual y colectiva.▪ Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Identificar aquello que orienta nuestra conducta y poner ejemplos.▪ Explicar la diferencia entre valor moral y norma moral.▪ Identificar las normas morales en las que nos basamos para actuar.▪ Citar las principales fases del progreso moral e iniciarse en una reflexión que nos sitúe en una de las fases.▪ Identificar los conceptos de vida buena, proyecto fundamental de vida, proyecto ético y autorrealización personal.

UNIDAD Nº 3

EL PENSAMIENTO Y LA VIDA ÉTICA

OBJETIVOS

1. Reconocer el objeto de estudio de la ética como disciplina.
2. Comprender qué es una teoría ética y por qué son necesarias.
3. Diferenciar entre éticas de los fines y éticas del deber.
4. Identificar el contenido esencial de las principales teorías éticas.
5. Reconocer la línea común de la ética actual.
6. Desarrollar una actitud crítica ante estos modelos teóricos.
7. Analizar distintas prácticas morales a la luz de modelos teóricos.
8. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio, así como habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada.

CONTENIDOS

Conceptos

- Las teorías éticas: éticas de los fines, éticas del deber y éticas actuales.
- Éticas de fines:
 - Eudemonismo (Aristóteles).
 - Hedonismo (Epicuro).
 - Emotivismo moral (Hume).
 - Utilitarismo (Bentham y Stuart Mill).
- Éticas del deber
 - Formalismo kantiano.
 - Existencialismo (Sartre).
 - Éticas dialógicas (Habermas).
 - Éticas de la justicia (Rawls).

Procedimientos

- Realización de actividades de comprensión lectora.
- Uso de las herramientas propias del diálogo argumentativo para comunicar las ideas de manera coherente e inteligible
- Uso sistemático del debate, la escucha atenta, la explicación y la argumentación.

Actitudes

- Desarrollar actitudes de participación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades.
- Valorar la importancia de las teorías éticas en la evolución social e histórica.
- Desarrollar una sensibilidad moral mediante la reflexión.
- Mantener una actitud abierta ante los diferentes códigos morales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Definir el objeto de la ética como disciplina.
2. Explicar qué es una teoría ética y argumentar la necesidad de estos modelos teóricos.
3. Citar las diferencias entre éticas de los fines y éticas del deber.
4. Identificar y explicar las principales teorías éticas.
5. Manifestar actitudes y comportamientos responsables en la vida cotidiana.
6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo.
7. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates sobre distintos problemas y situaciones.

COMPETENCIAS BÁSICAS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la siguiente tabla se indican, en cada competencia básica que se trabaja en esta unidad, las subcompetencias desarrolladas en cada una de ellas y los criterios de evaluación que, en su conjunto, se relacionan con todas ellas, y que en el *Libro del profesor* se adscriben a las distintas actividades que los alumnos realizan en los diferentes materiales curriculares.

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias, opiniones... ▪ Interpretar diferentes tipos de discurso acordes con la situación comunicativa. ▪ Componer textos propios de la vida cotidiana adecuados a la situación comunicativa. ▪ Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias. ▪ Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente. ▪ Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas. ▪ Escuchar, exponer y dialogar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los de la unidad.
Digital y tratamiento de la información	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir el objeto de la ética como disciplina. ▪ Explicar qué es una teoría ética y argumentar la necesidad de estos modelos teóricos.

<p>Social y ciudadana</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender de forma crítica la realidad más cercana y ser capaz de elaborar un proyecto de vida realista y positivo. ▪ Ser conscientes de los conflictos que se originan en la convivencia y desarrollar habilidades necesarias para resolverlos de una manera dialogada y negociada. ▪ Mostrar en las relaciones interpersonales una actitud positiva y constructiva, cultivar sentimientos y emociones como el amor, la alegría, la compasión, la ternura, la esperanza y la solidaridad evitando el recurso a la violencia. ▪ Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto. ▪ Desarrollar habilidades para participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse y responsabilizarse de las elecciones. ▪ Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas. ▪ Comprender la realidad social en la que vive. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la humanidad. Desarrollar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la local. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explicar qué es una teoría ética y argumentar la necesidad de estos modelos teóricos. ▪ Identificar y explicar las principales teorías éticas. ▪ Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo. ▪ Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates sobre distintos problemas y situaciones.
<p>Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar un sentimiento de competencia personal que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo.

Autonomía e iniciativa personal	
<ul style="list-style-type: none">▪ Reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal.▪ Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Explicar qué es una teoría ética y argumentar la necesidad de estos modelos teóricos.▪ Identificar y explicar las principales teorías éticas.▪ Manifestar actitudes y comportamientos responsables en la vida cotidiana.▪ Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo.

UNIDAD Nº 4

LA VIDA EN SOCIEDAD

OBJETIVOS

1. Reconocer los retos de la igualdad en nuestras sociedades occidentales (económica, social, política y jurídica).
2. Valorar la solidaridad como una forma de mitigar las desigualdades sociales.
3. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia, y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes.
4. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
5. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
6. Identificar las leyes que se han aprobado en España recientemente para evitar, en lo posible, la violencia de género y para favorecer la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
7. Reconocer que las leyes son la garantía de los derechos de todos los ciudadanos.

CONTENIDOS

Conceptos

- Igualdad y solidaridad.
- Discriminación y exclusión.
- Inmigración y diversidad cultural.
- Racismo y xenofobia.
- Igualdad entre hombres y mujeres.
- El respeto a las leyes.

Procedimientos

- Comprensión y manejo de textos y estadísticas relacionados con el mundo actual.
- Utilización de distintos tipos de textos para realizar una argumentación coherente y con sentido.
- Preparación y realización de debates sobre cuestiones de actualidad y dilemas ético-cívicos, considerando las posiciones y alternativas existentes.

Actitudes

- Respetar las opiniones ajenas.
- Comprender la necesidad de conocer y respetar los derechos de todos.
- Saber aceptar las diferencias y saber convivir con ellas.
- Apreciar a los demás en sus cualidades y con sus defectos.
- Mostrar interés por los demás y sus problemas.
- Desarrollar el sentido de la solidaridad y de la responsabilidad ciudadana
- Adquirir conciencia de la responsabilidad en relación con nuestra conducta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Enumerar los retos de la igualdad en nuestras sociedades occidentales (económica, social, política y jurídica).
2. Identificar las principales causas de los problemas sociales del mundo actual.
3. Valorar la solidaridad como una forma de mitigar las desigualdades sociales.
4. Distinguir igualdad y diversidad así como las causas y factores de discriminación.
5. Identificar los problemas que supone la inmigración y cómo las sociedades occidentales intentan resolverlos.
6. Identificar los conceptos de racismo y xenofobia y las causas por las que se producen ambos fenómenos.
7. Valorar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas.
8. Citar las leyes que se han aprobado en España recientemente para evitar, en lo posible, la violencia de género y para favorecer la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
9. Explicar qué son las leyes, qué es la desobediencia civil y la objeción de conciencia.
10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.

COMPETENCIAS BÁSICAS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la siguiente tabla se indican, en cada competencia básica que se trabaja en esta unidad, las subcompetencias desarrolladas en cada una de ellas y los criterios de evaluación que, en su conjunto, se relacionan con todas ellas, y que en el *Libro del profesor* se adscriben a las distintas actividades que los alumnos realizan en los diferentes materiales curriculares.

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias. ▪ Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente. ▪ Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas. ▪ Escuchar, exponer y dialogar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los de la unidad.
Digital y tratamiento de la información	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distinguir igualdad y diversidad así como las causas y factores de discriminación. ▪ Identificar los problemas que supone la inmigración y cómo las sociedades occidentales intentan resolverlos.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar los conceptos de racismo y xenofobia y las causas por las que se producen ambos fenómenos. ▪ Citar las leyes que se han aprobado en España recientemente para evitar, en lo posible, la violencia de género y para favorecer la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. ▪ Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.
<p>Social y ciudadana</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser conscientes de los conflictos que se originan en la convivencia y desarrollar habilidades necesarias para resolverlos de una manera dialogada y negociada. ▪ Mostrar en las relaciones interpersonales una actitud positiva y constructiva, cultivar sentimientos y emociones como el amor, la alegría, la compasión, la ternura, la esperanza y la solidaridad evitando el recurso a la violencia. ▪ Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto. ▪ Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas. ▪ Conocer los derechos humanos y la forma en que se concretan, se respetan y se vulneran en casos de conflicto. ▪ Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y participar activa y plenamente en la vida cívica. ▪ Comprender la realidad social en la que vive. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la humanidad. Desarrollar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la local. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los de la unidad.

Cultural y artística	
<ul style="list-style-type: none">▪ Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.	<ul style="list-style-type: none">▪ Identificar los problemas que supone la inmigración y cómo las sociedades occidentales intentan resolverlos.▪ Explicar qué son las leyes, qué es la desobediencia civil y la objeción de conciencia.
Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida	
<ul style="list-style-type: none">▪ Tomar conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Explicar qué son las leyes, qué es la desobediencia civil y la objeción de conciencia.
Autonomía e iniciativa personal	
<ul style="list-style-type: none">▪ Realizar proyectos de manera individual y colectiva.▪ Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Distinguir igualdad y diversidad así como las causas y factores de discriminación.▪ Identificar los problemas que supone la inmigración y cómo las sociedades occidentales intentan resolverlos.▪ Valorar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas.

UNIDAD Nº 5

LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS

1. Conocer y valorar el concepto de derechos humanos como una noción universal y distinguir sus diferentes dimensiones.
2. Comprender y valorar los derechos y obligaciones que se derivan de las declaraciones internacionales de derechos humanos, identificando los valores que los fundamentan y aceptando estos como criterios que sirven para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
3. Conocer el proceso de elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos y las principales líneas de su contenido.
4. Examinar las causas que provocan la violación de los derechos humanos y valorar las acciones encaminadas a su defensa a través de pactos, organismos, foros y tribunales internacionales.
5. Analizar el desarrollo y el cumplimiento de los derechos humanos en el mundo actual e identificar, entre las situaciones de las que tenemos información, aquellas en las que se produce una violación de los derechos humanos y rechazarlas.
6. Desarrollar un pensamiento crítico y una opinión documentada y razonada sobre los derechos humanos y utilizar el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

CONTENIDOS

Conceptos

- Derechos y deberes. Los derechos humanos.
- Origen histórico de los derechos humanos.
- La Declaración Universal de Derechos Humanos: elaboración y características.
- La defensa de los derechos humanos.
- El cumplimiento de los derechos humanos en el mundo actual.

Procedimientos

- Realización de ejercicios de comprensión lectora y de producción escrita.
- Utilización de las herramientas del diálogo argumentativo para comunicar las propias ideas de manera coherente e inteligible.
- Utilización de herramientas de búsqueda de la información.
- Confección de un libro de los derechos humanos.

Actitudes

- Mostrar sensibilidad y actitudes de rechazo ante las violaciones de los derechos humanos de las que se tiene noticia.
- Desarrollar actitudes de participación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades
- Respetar las intervenciones de los compañeros en intercambios de opiniones o debates, sin minusvalorarlas ni rechazarlas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Definir el concepto de derechos humanos y reconocerlos como principal referencia ética de la conducta humana.
2. Clasificar los derechos humanos según su dimensión individual o colectiva e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales.
3. Identificar los principios básicos de las declaraciones internacionales de los derechos humanos y su evolución.
4. Explicar el proceso de elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos y enunciar sus principales características.
5. Conocer las instituciones internacionales y los tribunales que velan por el cumplimiento de los derechos humanos.
6. Distinguir situaciones de violación de los derechos humanos en el entorno cercano y en las noticias aparecidas en los medios de comunicación y rechazarlas.
7. Reconocer la plasmación de los derechos humanos en los distintos países del mundo en la actualidad.
8. Manifestar actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los derechos humanos a través de la práctica del diálogo para superar los conflictos y la argumentación para denunciar situaciones injustas.

COMPETENCIAS BÁSICAS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la siguiente tabla se indican, en cada competencia básica que se trabaja en esta unidad, las subcompetencias desarrolladas en cada una de ellas y los criterios de evaluación que, en su conjunto, se relacionan con todas ellas, y que en el *Libro del profesor* se adscriben a las distintas actividades que los alumnos realizan en los diferentes materiales curriculares.

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística	
<ul style="list-style-type: none">▪ Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias, opiniones...▪ Interpretar diferentes tipos de discurso acordes con la situación comunicativa.▪ Componer textos propios de la vida cotidiana adecuados a la situación comunicativa.▪ Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias.▪ Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente.▪ Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas.▪ Escuchar, exponer y dialogar.	<ul style="list-style-type: none">▪ Todos los de la unidad.

<p>Social y ciudadana</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser conscientes de los conflictos que se originan en la convivencia y desarrollar habilidades necesarias para resolverlos de una manera dialogada y negociada. ▪ Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto. ▪ Desarrollar habilidades para participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse y responsabilizarse de las elecciones. ▪ Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas. ▪ Conocer los derechos humanos y la forma en que se concretan, se respetan y se vulneran en casos de conflicto. ▪ Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y participar activa y plenamente en la vida cívica. ▪ Comprender la realidad social en la que vive. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la humanidad. Desarrollar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la local. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los de la unidad.
<p>Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomar conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clasificar los derechos humanos según su dimensión individual o colectiva e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales. ▪ Explicar el proceso de elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos y enunciar sus principales características.

	<ul style="list-style-type: none">▪ Distinguir situaciones de violación de los derechos humanos en el entorno cercano y en las noticias aparecidas en los medios de comunicación y rechazarlas.▪ Reconocer la plasmación de los derechos humanos en los distintos países del mundo en la actualidad.▪ Manifestar actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los derechos humanos a través de la práctica del diálogo para superar los conflictos y la argumentación para denunciar situaciones injustas.
Autonomía e iniciativa personal	
<ul style="list-style-type: none">▪ Realizar proyectos de manera individual y colectiva.▪ Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Identificar los principios básicos de las declaraciones internacionales de los derechos humanos y su evolución.▪ Explicar el proceso de elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos y enunciar sus principales características.▪ Distinguir situaciones de violación de los derechos humanos en el entorno cercano y en las noticias aparecidas en los medios de comunicación y rechazarlas.▪ Reconocer la plasmación de los derechos humanos en los distintos países del mundo en la actualidad.

UNIDAD Nº 6

EL CAMINO DE LA DEMOCRACIA

OBJETIVOS

1. Conocer y valorar positivamente las características de los sistemas de organización política democráticos.
2. Reconocer los principios básicos y los elementos que fundamentan los sistemas democráticos.
3. Valorar la importancia de la participación de los ciudadanos en la vida política, tanto de forma directa como de forma indirecta.
4. Apreciar los rasgos y principios característicos del Estado social y democrático de derecho.
5. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos, valorando el principio de solidaridad.
6. Conocer los aspectos más significativos de las instituciones democráticas españolas, así como de la Constitución de 1978, identificando los valores que la fundamentan y aceptándola como norma de convivencia de todos los españoles.
7. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

CONTENIDOS

Conceptos

- La democracia.
- Los principios de la democracia.
- La participación ciudadana.
- El Estado social y democrático de derecho.
- La democracia en España.

Procedimientos

- Realización de actividades de comprensión lectora.
- Utilización de las herramientas de del diálogo argumentativo para comunicar las propias ideas de manera coherente e inteligible.
- Uso sistemático del debate, la escucha, la explicación y la argumentación.
- Distinción entre hechos, valores y opiniones.

Actitudes

- Mostrar interés por comprender el funcionamiento de los sistemas democráticos, particularmente el del modelo español.
- Aceptar positivamente los principios y valores democráticos.
- Valorar el diálogo como instrumento de resolución de conflictos
- Desarrollar actitudes de participación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Definir el concepto de democracia y sus distintas formas de manifestación, diferenciándolo de los sistemas autoritarios y totalitarios.
2. Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política.
3. Enumerar los principios básicos y los elementos que fundamentan los sistemas democráticos.
4. Apreciar la participación ciudadana en las sociedades democráticas.
5. Identificar los principios por los que se rige el Estado social y democrático de derecho.
6. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo.
7. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre cuestiones relativas a la unidad y utilizar distintas fuentes de información para su elaboración.
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.

COMPETENCIAS BÁSICAS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la siguiente tabla se indican, en cada competencia básica que se trabaja en esta unidad, las subcompetencias desarrolladas en cada una de ellas y los criterios de evaluación que, en su conjunto, se relacionan con todas ellas, y que en el *Libro del profesor* se adscriben a las distintas actividades que los alumnos realizan en los diferentes materiales curriculares.

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística	
<ul style="list-style-type: none">▪ Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias, opiniones...▪ Interpretar diferentes tipos de discurso acordes con la situación comunicativa.▪ Componer textos propios de la vida cotidiana adecuados a la situación comunicativa.▪ Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias.▪ Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente.▪ Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas.▪ Escuchar, exponer y dialogar.	<ul style="list-style-type: none">▪ Todos los de la unidad.

Social y ciudadana	
<ul style="list-style-type: none">▪ Comprender de forma crítica la realidad más cercana y ser capaz de elaborar un proyecto de vida realista y positivo.▪ Ser conscientes de los conflictos que se originan en la convivencia y desarrollar habilidades necesarias para resolverlos de una manera dialogada y negociada.▪ Mostrar en las relaciones interpersonales una actitud positiva y constructiva, cultivar sentimientos y emociones como el amor, la alegría, la compasión, la ternura, la esperanza y la solidaridad evitando el recurso a la violencia.▪ Desarrollar habilidades para participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse y responsabilizarse de las elecciones.▪ Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas.▪ Conocer los derechos humanos y la forma en que se concretan, se respetan y se vulneran en casos de conflicto.▪ Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y participar activa y plenamente en la vida cívica.▪ Comprender la realidad social en la que vive. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la humanidad. Desarrollar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la local.	<ul style="list-style-type: none">▪ Todos los de la unidad.

<p>Cultural y artística</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política. ▪ Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.
<p>Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomar conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enumerar los principios básicos y los elementos que fundamentan los sistemas democráticos. ▪ Identificar los principios por los que se rige el Estado social y democrático de derecho. ▪ Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo. ▪ Realizar trabajos individuales y en grupo sobre cuestiones relativas a la unidad y utilizar distintas fuentes de información para su elaboración.
<p>Autonomía e iniciativa personal</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar proyectos de manera individual y colectiva. ▪ Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir el concepto de democracia y sus distintas formas de manifestación, diferenciándolo de los sistemas autoritarios y totalitarios. ▪ Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política. ▪ Enumerar los principios básicos y los elementos que fundamentan los sistemas democráticos. ▪ Identificar los principios por los que se rige el Estado social y democrático de derecho. ▪ Realizar trabajos individuales y en grupo sobre cuestiones relativas a la unidad y utilizar distintas fuentes de información para su elaboración.

UNIDAD Nº 7

UN MUNDO GLOBAL

OBJETIVOS

1. Conocer el proceso de globalización económica, las causas y los efectos del mismo.
2. Identificar otras dimensiones de la globalización (política y económica).
3. Reconocer los problemas globales y de desarrollo y sus posibles soluciones.
4. Analizar las causas de los conflictos armados y conocer y valorar la actuación de la comunidad internacional en su resolución, las operaciones para establecer, mantener o consolidar la paz, la defensa al servicio de la paz y la cultura de la paz.
5. Ser conscientes de las actuaciones que se toman desde la ONU para la cooperación y ayuda al desarrollo.
6. Ser conscientes de las actuaciones que se toman para la cooperación y ayuda al desarrollo desde los gobiernos de los estados sociales y democráticos de derecho y desde las ONG.
7. Valorar la participación desinteresada de organismos (ONG) y de los individuos en particular.
8. Desarrollar una actitud crítica ante las noticias que se transmiten a través de los medios de comunicación.

CONTENIDOS

Conceptos

- La globalización.
- La desigualdad Norte-Sur.
- Los conflictos armados y el terrorismo.
- Las acciones de la ONU, de los estados y de las ONG en pro de la paz y el desarrollo.

Procedimientos

- Comprensión y manejo de textos y estadísticas relacionados con el mundo actual y el proceso de globalización.
- Utilización de las herramientas de la argumentación coherente y con sentido.

Actitudes

- Respetar las opiniones y los derechos ajenos.
- Aceptar las diferencias y convivir con ellas.
- Mostrar interés por los demás y sus problemas.
- Desarrollar el sentido de la solidaridad y de la responsabilidad ciudadana
- Adquirir conciencia de la responsabilidad en relación con nuestra conducta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar qué es la globalización desde las dimensiones económica, política y cultural.
2. Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación, e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.
3. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación.
4. Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.
5. Identificar las actuaciones que se toman para la cooperación y ayuda al desarrollo desde la ONU, desde los gobiernos de los estados sociales y democráticos de derecho y desde las ONG.
6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.

COMPETENCIAS BÁSICAS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la siguiente tabla se indican, en cada competencia básica que se trabaja en esta unidad, las subcompetencias desarrolladas en cada una de ellas y los criterios de evaluación que, en su conjunto, se relacionan con todas ellas, y que en el *Libro del profesor* se adscriben a las distintas actividades que los alumnos realizan en los diferentes materiales curriculares.

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias, opiniones... ▪ Interpretar diferentes tipos de discurso acordes con la situación comunicativa. ▪ Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias. ▪ Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente. ▪ Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los de la unidad.
Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomar conciencia de la influencia que las personas introducen en el medio en el que viven para fomentar el respeto, la conservación y la mejora de la naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. ▪ Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la

	<p>participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las actuaciones que se toman para la cooperación y ayuda al desarrollo desde la ONU, desde los gobiernos de los estados sociales y democráticos de derecho y desde las ONG.
<p>Social y ciudadana</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender de forma crítica la realidad más cercana y ser capaz de elaborar un proyecto de vida realista y positivo. ▪ Ser conscientes de los conflictos que se originan en la convivencia y desarrollar habilidades necesarias para resolverlos de una manera dialogada y negociada. ▪ Mostrar en las relaciones interpersonales una actitud positiva y constructiva, cultivar sentimientos y emociones como el amor, la alegría, la compasión, la ternura, la esperanza y la solidaridad evitando el recurso a la violencia. ▪ Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto. ▪ Desarrollar habilidades para participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse y responsabilizarse de las elecciones. ▪ Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas. ▪ Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y participar activa y plenamente en la vida cívica. ▪ Comprender la realidad social en la que vive. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la humanidad. Desarrollar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la local. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los de la unidad.

Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida	
<ul style="list-style-type: none">▪ Tomar conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Todos los de la unidad.
Autonomía e iniciativa personal	
<ul style="list-style-type: none">▪ Realizar proyectos de manera individual y colectiva.▪ Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Todos los de la unidad.

UNIDAD Nº 8

LOS RETOS DE LA TECNOCENCIA

OBJETIVOS

1. Reflexionar acerca del extraordinario avance de la ciencia y de la técnica e identificar los principales problemas que genera.
2. Identificar las principales amenazas medioambientales del planeta Tierra, así como las causas que las provocan y desarrollar una actitud crítica y positiva para buscar soluciones, rechazando aquellas que promuevan el deterioro del medio ambiente y apreciando aquellas que lo benefician.
3. Valorar el desarrollo sostenible y promover la creación de una conciencia ecológica.
4. Reconocer los retos de la bioética y la posible controversia que generan.
5. Identificar los principios fundamentales de la bioética y reconocer la labor de los comités de bioética en hospitales y centros de investigación.
6. Reconocer el efecto de la presencia cotidiana de la tecnología en las sociedades actuales y valorar negativamente su utilización para fines militares.
7. Desarrollar actitudes de respeto, cuidado y recuperación del medio ambiente.

CONTENIDOS

Conceptos

- Los problemas éticos de la ciencia y la técnica.
- Las amenazas al medio ambiente.
- La ética ecológica.
- Los retos de la bioética
- La resolución de los dilemas de la bioética: comités de bioética y principios fundamentales.
- La técnica y la sociedad.

Procedimientos

- Realización de ejercicios de comprensión lectora y de producción escrita.
- Utilización de las herramientas del diálogo argumentativo para comunicar las propias ideas de manera coherente e inteligible.
- Utilización de herramientas de búsqueda de la información.
- Establecimiento de debates sobre aspectos relevantes de la realidad.

Actitudes

- Respetar las opiniones y los derechos ajenos.
- Valorar el diálogo como instrumento de resolución de conflictos.
- Sentirse ciudadanos del mundo y esforzarse por aportar soluciones a los problemas que este presenta.
- Desarrollar actitudes de participación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Enumerar los principales problemas generados por la tecnociencia.
2. Explicar las causas que provocan los principales problemas medioambientales del planeta Tierra.
3. Definir los conceptos de cambio climático, desertificación e incremento del efecto invernadero.
4. Explicar qué es el desarrollo sostenible e identificar los principios de la conciencia ecológica.
5. Citar algunos de los retos actuales de la bioética y sus tres principios éticos fundamentales.
6. Explicar la incidencia de la tecnología las sociedades actuales y valorar negativamente su utilización para fines militares.
7. Desarrollar actitudes responsables que contribuyan a la solución de los problemas generados por el desarrollo tecnocientífico.
8. Mostrar iniciativas y actitudes de respeto, cuidado y recuperación del medio ambiente.

COMPETENCIAS BÁSICAS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la siguiente tabla se indican, en cada competencia básica que se trabaja en esta unidad, las subcompetencias desarrolladas en cada una de ellas y los criterios de evaluación que, en su conjunto, se relacionan con todas ellas, y que en el *Libro del profesor* se adscriben a las distintas actividades que los alumnos realizan en los diferentes materiales curriculares.

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística	
<ul style="list-style-type: none">▪ Interpretar diferentes tipos de discurso acordes con la situación comunicativa.▪ Componer textos propios de la vida cotidiana adecuados a la situación comunicativa.▪ Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias.▪ Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente.▪ Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas.	<ul style="list-style-type: none">▪ Enumerar los principales problemas generados por la tecnociencia.▪ Explicar las causas que provocan los principales problemas medioambientales del planeta Tierra.▪ Explicar qué es el desarrollo sostenible e identificar los principios de la conciencia ecológica.▪ Citar algunos de los retos actuales de la bioética y sus tres principios éticos fundamentales.▪ Explicar la incidencia de la tecnología las sociedades actuales y valorar negativamente su utilización para fines militares.▪ Desarrollar actitudes responsables que contribuyan a la solución de los problemas generados por el desarrollo tecnocientífico.

<p>Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomar conciencia de la influencia que las personas introducen en el medio en el que viven para fomentar el respeto, la conservación y la mejora de la naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explicar las causas que provocan los principales problemas medioambientales del planeta Tierra. ▪ Definir los conceptos de cambio climático, desertificación e incremento del efecto invernadero. ▪ Explicar qué es el desarrollo sostenible e identificar los principios de la conciencia ecológica. ▪ Desarrollar actitudes responsables que contribuyan a la solución de los problemas generados por el desarrollo tecnocientífico. ▪ Mostrar iniciativas y actitudes de respeto, cuidado y recuperación del medio ambiente.
<p>Social y ciudadana</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser conscientes de los conflictos que se originan en la convivencia y desarrollar habilidades necesarias para resolverlos de una manera dialogada y negociada. ▪ Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto. ▪ Desarrollar habilidades para participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse y responsabilizarse de las elecciones. ▪ Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y participar activa y plenamente en la vida cívica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Citar algunos de los retos actuales de la bioética y sus tres principios éticos fundamentales.
<p>Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomar conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Citar algunos de los retos actuales de la bioética y sus tres principios éticos fundamentales. ▪ Desarrollar actitudes responsables que contribuyan a la solución de los problemas generados por el desarrollo tecnocientífico.

Autonomía e iniciativa personal	
<ul style="list-style-type: none">▪ Realizar proyectos de manera individual y colectiva.▪ Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Enumerar los principales problemas generados por la tecnociencia.▪ Explicar qué es el desarrollo sostenible e identificar los principios de la conciencia ecológica.▪ Citar algunos de los retos actuales de la bioética y sus tres principios éticos fundamentales.▪ Explicar la incidencia de la tecnología las sociedades actuales y valorar negativamente su utilización para fines militares.▪ Desarrollar actitudes responsables que contribuyan a la solución de los problemas generados por el desarrollo tecnocientífico.

UNIDAD Nº 9

LA SOCIEDAD ÉTICA

OBJETIVOS

1. Comprender el concepto de ciudadanía y su relación con la democracia.
2. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
3. Identificar los diversos aspectos (político, social, económico, cívico, intercultural, ecológico) que forman parte del concepto de ciudadanía.
4. Reconocer la existencia de diversos «grados de ciudadanía» en función del disfrute, o no, de los aspectos que comprende el concepto.
5. Reconocerse miembros de una ciudadanía nacional, europea y global y mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia.
6. Identificar los valores cívicos como aquellos valores compartidos por todos, independientemente de las ideas políticas o las creencias religiosas.
7. Asumir que formamos parte de un proyecto común que ha de partir de la reflexión ética y que posee una dimensión utópica.
8. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

CONTENIDOS

Conceptos

- Ciudadanía y democracia.
- Diversos aspectos de la ciudadanía.
- El cosmopolitismo o la ciudadanía global.
- Las virtudes ciudadanas y los valores cívicos.
- El proyecto ético y su dimensión utópica.

Procedimientos

- Realización de ejercicios de comprensión lectora y de producción escrita.
- Utilización de las herramientas del diálogo argumentativo para comunicar las propias ideas de manera coherente e inteligible.
- Utilización de herramientas de búsqueda de la información.
- Establecimiento de debates sobre aspectos relevantes de la realidad.

Actitudes

- Reflexionar sobre la propia conducta y el compromiso en relación a los demás.
- Respetar y admitir las opiniones diferentes.
- Desarrollar el sentido de la solidaridad y responsabilidad ciudadana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Definir el concepto de ciudadanía en nuestras sociedades democráticas y explicar su relación con la democracia.
2. Definir los fundamentos del modo de vida democrático y citar algunos deberes y derechos como ciudadanos en este tipo de sociedades.
3. Enunciar los aspectos que forman parte de la ciudadanía y poner ejemplos.
4. Explicar la diferencia entre una ciudadanía plena y una ciudadanía restringida.
5. Explicar lo que significa ser ciudadano de España, de Europa y del mundo.
6. Reconocer la importancia de los valores cívicos y morales, de la ciudadanía y la formación del ciudadano para una sociedad con un fuerte compromiso ético y social.
7. Valorar nuestra pertenencia a una sociedad que aspire a convertirse en una sociedad ética
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.

COMPETENCIAS BÁSICAS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la siguiente tabla se indican, en cada competencia básica que se trabaja en esta unidad, las subcompetencias desarrolladas en cada una de ellas y los criterios de evaluación que, en su conjunto, se relacionan con todas ellas, y que en el *Libro del profesor* se adscriben a las distintas actividades que los alumnos realizan en los diferentes materiales curriculares.

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias, opiniones... ▪ Componer textos propios de la vida cotidiana adecuados a la situación comunicativa. ▪ Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias. ▪ Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente. ▪ Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas. ▪ Escuchar, exponer y dialogar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir el concepto de ciudadanía en nuestras sociedades democráticas y explicar su relación con la democracia. ▪ Definir los fundamentos del modo de vida democrático y citar algunos deberes y derechos como ciudadanos en este tipo de sociedades. ▪ Enunciar los aspectos que forman parte de la ciudadanía y poner ejemplos. ▪ Explicar lo que significa ser ciudadano de España, de Europa y del mundo. ▪ Reconocer la importancia de los valores cívicos y morales, de la ciudadanía y la formación del ciudadano para una sociedad con un fuerte compromiso ético y social. ▪ Valorar nuestra pertenencia a una sociedad que aspire a convertirse en una sociedad ética

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.
<p>Social y ciudadana</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender de forma crítica la realidad más cercana y ser capaz de elaborar un proyecto de vida realista y positivo. ▪ Mostrar en las relaciones interpersonales una actitud positiva y constructiva, cultivar sentimientos y emociones como el amor, la alegría, la compasión, la ternura, la esperanza y la solidaridad evitando el recurso a la violencia. ▪ Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto. ▪ Desarrollar habilidades para participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse y responsabilizarse de las elecciones. ▪ Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas. ▪ Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y participar activa y plenamente en la vida cívica. ▪ Comprender la realidad social en la que vive. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la humanidad. Desarrollar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la local. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir el concepto de ciudadanía en nuestras sociedades democráticas y explicar su relación con la democracia. ▪ Definir los fundamentos del modo de vida democrático y citar algunos deberes y derechos como ciudadanos en este tipo de sociedades. ▪ Enunciar los aspectos que forman parte de la ciudadanía y poner ejemplos. ▪ Explicar la diferencia entre una ciudadanía plena y una ciudadanía restringida. ▪ Reconocer la importancia de los valores cívicos y morales, de la ciudadanía y la formación del ciudadano para una sociedad con un fuerte compromiso ético y social. ▪ Valorar nuestra pertenencia a una sociedad que aspire a convertirse en una sociedad ética ▪ Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.

<p>Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomar conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. ▪ Desarrollar un sentimiento de competencia personal que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enunciar los aspectos que forman parte de la ciudadanía y poner ejemplos. ▪ Explicar lo que significa ser ciudadano de España, de Europa y del mundo. ▪ Reconocer la importancia de los valores cívicos y morales, de la ciudadanía y la formación del ciudadano para una sociedad con un fuerte compromiso ético y social. ▪ Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.
<p>Autonomía e iniciativa personal</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar proyectos de manera individual y colectiva. ▪ Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir los fundamentos del modo de vida democrático y citar algunos deberes y derechos como ciudadanos en este tipo de sociedades. ▪ Enunciar los aspectos que forman parte de la ciudadanía y poner ejemplos. ▪ Explicar lo que significa ser ciudadano de España, de Europa y del mundo. ▪ Valorar nuestra pertenencia a una sociedad que aspire a convertirse en una sociedad ética ▪ Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.